



Términos de Referencia Convocatoria Regional CLIMAS 2025

CLIMAS

Latin America and Caribbean Hub for Climate Change and Health
Centro de Cambio Climático y Salud para Latinoamérica y el Caribe

www.climashub.com

Coordinación CLIMAS

Gina Polo

Coordinadora General - CLIMAS,
Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

David Olaya

Coordinador Técnico Científico CLIMAS,
Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

José Corredor

Coordinador de Gestión CLIMAS,
Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Asistente de Investigación

Laura Rodríguez

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Profesional de Proyectos

Ángela Moreno

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Equipo Investigación CLIMAS

Anita Villacís

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Ecuador

Andrés Cubillos

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Andrés Peralta

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Ecuador

Angélica Vargas

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Enrique Peñaloza

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Hugo Pereira

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Ecuador

José Andrés Ocaña

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Ecuador

Katerine Ariza

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Liliana Amaya

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Mabel Hernández

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Marino Mejía

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Sandra Agudelo

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana.

Jóvenes investigadoras

Ana Sofía Zea

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana

Paola Castro

Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana

Asesoras

Ana Lucía Torres

Directora – Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Ecuador

Zulma M. Cucunubá

Directora – Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana

Consultora

Gilma Mantilla

Diseño

Alfredo Parra

© CLIMAS - Instituto de Salud Pública Pontificia Universidad Javeriana

- Instituto de Salud Pública Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las del gobierno del Reino Unido, del IDRC, ni de su Junta de Gobernadores.

Este documento se llevó a cabo con el apoyo financiero de UK International Development y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), como parte de la Iniciativa para el Avance de la Investigación en Clima y Salud (ARCH).

Tabla de Contenido

1. Información clave.....	5
2. Calendario	6
3. Convocatoria CLIMAS 2025	7
i. Antecedentes	7
ii. Ejes Temáticos.....	8
iii. Países Elegibles.....	10
iv. Entidades Elegibles	11
v. Financiación y Duración de los Proyectos.....	12
vi. Rubros Presupuestales Elegibles	12
vii. Contrapartida	13
viii. Aspectos Importantes	14
ix. Productos Esperados.....	17
4. Presentación de Expresiones de Interés y Propuestas.....	19
i. Expresiones de Interés	19
ii. Evaluación y Comunicación de Resultados de Expresiones de Interés	21
iii. Presentación de Propuestas Completas	23
iv. Evaluación de Propuestas Completas	25
v. Acompañamiento de Proyectos	28
vi. Contacto	28
5. Lista de Anexos	28
Glosario	29
Apéndice.....	34

1. Información clave

- El CLIMAS (*Latin America and Caribbean Hub for Climate Change and Health* - Centro de Cambio Climático y Salud para Latinoamérica y el Caribe) coordinado por el Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Javeriana con el apoyo del Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, busca afianzar técnica y financieramente proyectos que promuevan ideas nuevas y soluciones concretas para responder a los desafíos que el cambio climático genera en la salud. Esto significa que los proyectos, en su carácter investigativo, deben generar conocimiento y, al mismo tiempo, transformar ese conocimiento en acciones, herramientas, capacidades y/o políticas que beneficien a instituciones, tomadores/tomadoras de decisiones y comunidades en América Latina y el Caribe, particularmente de las poblaciones más vulnerables (mujeres, migrantes, indígenas, afrodescendientes, poblaciones rurales, aquellas en situación de pobreza, entre otras).
- La convocatoria CLIMAS 2025 considera un proceso de dos etapas que involucra: i) presentación de expresiones de interés y ii) presentación de propuestas completas. Las instituciones que resulten financiadas pasarán a formar parte de la red del CLIMAS, contribuyendo así a una comunidad regional de aprendizaje e intercambio en la intersección entre cambio climático y salud.
- Serán financiadas iniciativas que busquen democratizar el conocimiento sobre la mitigación de los efectos adversos del cambio climático en la salud, fortalezcan la resiliencia de los sistemas de salud, apoyen los procesos comunitarios y mejoren los resultados de la investigación mediante la colaboración transdisciplinaria y la incorporación de saberes comunitarios, en el marco de los siguientes ejes temáticos:
 - Formación de trabajadores de la salud para responder a emergencias y brotes de enfermedades inducidos por el cambio climático.
 - Políticas públicas en cambio climático y salud con enfoque interseccional.
 - Modelación y accesibilidad de datos en eventos climáticos extremos y salud.
- CLIMAS 2025 está dirigida a entidades legalmente constituidas que desarrollen actividades en las áreas de Cambio Climático y/o Salud en América Latina y el Caribe. Las propuestas deberán ser presentadas por un mínimo de dos y un máximo de tres entidades, dentro de las cuales podrán incluirse:
 - Organizaciones de base comunitaria (OBC).
 - Centros de investigación, instituciones académicas o universidades.
 - Entidades del sector público y privado y otras sin ánimo de lucro
- CLIMAS 2025 establece rangos de financiación para promover la equidad y la coherencia entre objetivos y presupuesto: pequeña escala (hasta 250 millones COP), mediana escala (251–500 millones COP) y gran escala (501–900 millones COP), con plazos de ejecución entre 12 y 24 meses a partir de marzo de 2026.

2. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación oficial de los Términos de Referencia en el sitio web del CLIMAS	27 de agosto 2025
Webinario informativo inicio de la Convocatoria CLIMAS 2025 (disponible en la página web del CLIMAS.)	04 de septiembre 2025
Fecha límite para recibir preguntas	10 de septiembre 2025
Fecha límite para recibir expresiones de interés	16 de septiembre 2025
Revisión de las expresiones de interés	17 de septiembre a 26 de septiembre 2025
Comunicación oficial de selección de expresiones de interés	29 de septiembre 2025
Fecha límite para presentar propuestas completas	26 de octubre 2025
Envío de propuestas a Comité Evaluador	27 y 28 de octubre 2025
Proceso de evaluación técnica y administrativa de las propuestas	29 de octubre a 1 de diciembre 2025
Comunicación oficial de propuestas seleccionadas	5 de diciembre 2025
Formalización de contratos	12 de enero a 28 de febrero 2026
Inicio de ejecución de los proyectos adjudicados	Marzo 2026
Finalización límite de ejecución de los proyectos	Hasta marzo 2028

3. Convocatoria CLIMAS 2025

i. Antecedentes

América Latina y el Caribe enfrentan una alta vulnerabilidad al cambio climático, a pesar de ser una de las regiones que menos contribuye con emisiones de gases de efecto invernadero. Las desigualdades estructurales en los determinantes sociales de la salud —como la pobreza, la exclusión territorial, la inseguridad alimentaria y el acceso limitado a servicios esenciales— se ven agravadas por eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes e intensos, como olas de calor, lluvias extremas, sequías e inundaciones. Ejemplos recientes, como las inundaciones en Brasil (2024) o la sequía en la cuenca amazónica (2023–2024), evidencian esta creciente vulnerabilidad regional.

Los efectos del cambio climático sobre la salud pública son múltiples y desiguales. Se observa un aumento en la incidencia de enfermedades transmisibles (como dengue, malaria, zika y rickettsiosis), en la ocurrencia de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y crónicas, así como un impacto creciente en la salud mental. Estos efectos se ven exacerbados por factores como la deforestación, el cambio en el uso del suelo, la migración y la adaptación de vectores a nuevas condiciones ambientales. Además, se proyectan impactos negativos sobre la pesca, los cultivos y la ganadería, con consecuencias directas en la seguridad alimentaria de millones de personas. Así mismo, los desafíos que plantea la resistencia antimicrobiana pueden estar agravándose por situaciones climáticas.

Las consecuencias del cambio climático no se distribuyen equitativamente. Según el *Lancet Countdown 2023*, en América Latina y el Caribe los eventos climáticos generan pérdidas económicas anuales equivalentes al 0,28 % del PIB, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. En 2021, olas de calor y sequías asociadas al cambio climático expusieron a 9,9 millones de personas adicionales a la inseguridad alimentaria. Grupos históricamente marginados —mujeres, comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y poblaciones empobrecidas— enfrentan riesgos elevados debido a la interacción de factores sociales, culturales y ambientales. Las comunidades rurales y periurbanas, en particular, son altamente vulnerables por su estrecha relación con la naturaleza, su dependencia de la agricultura y el acceso limitado a servicios e infraestructura básica, lo que limita la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos y profundiza las desigualdades en salud.

Conscientes de esta realidad, el CLIMAS inició en 2024 como parte de la iniciativa de Centros Regionales para la Investigación en Cambio Climático y Salud, impulsada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés). En América Latina y el Caribe, el proyecto es liderado por el Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Javeriana, en colaboración con el Instituto de Salud Pública de la Pontificia

Universidad Católica del Ecuador, y cuenta con el financiamiento del IDRC de Canadá y el *Foreign, Commonwealth & Development Office* (FCDO) del Reino Unido.

El CLIMAS tiene como propósito democratizar el conocimiento sobre la mitigación de los efectos adversos del cambio climático en la salud, fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud, apoyar procesos comunitarios y mejorar los resultados de investigación mediante la colaboración transdisciplinaria y la integración de saberes comunitarios. En el marco de esta convocatoria, el CLIMAS invita a presentar iniciativas orientadas a generar conocimiento y a promover respuestas desde un enfoque interseccional, territorial e intercultural, que contribuyan a abordar las desigualdades en los efectos del cambio climático sobre la salud y a fortalecer la resiliencia de los territorios. Los proyectos postulados deberán alinearse con uno de los siguientes ejes temáticos y aportar a uno o varios de los efectos estratégicos esperados:

ii. Ejes Temáticos

Los proyectos postulados deberán alinearse con uno de los siguientes ejes temáticos y efectos estratégicos, definidos a partir del proceso de Teoría del Cambio realizado por el CLIMAS. Estos ejes tienen como objetivo orientar a los postulantes en la formulación de sus propuestas.

- **Fortalecimiento de la formación de trabajadores de la salud para responder a emergencias y brotes relacionados con el cambio climático:** Este eje temático está orientado a fortalecer las capacidades de los trabajadores de la salud frente a los desafíos que plantea el cambio climático, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y baja conectividad. Los proyectos deberán contribuir a los siguientes efectos estratégicos:
 - Incrementar en las/los trabajadores de la salud la comprensión frente a la relación entre el cambio climático y su impacto en salud.
 - Aumentar las competencias de las/los trabajadores de la salud que serán multiplicadores/ras sobre la respuesta a emergencias y/o brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático.
 - Aumentar las competencias de las/los trabajadores de la salud que participan en los procesos de discusión para la toma de decisiones en los territorios con zonas de alta vulnerabilidad y baja conectividad sobre la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático.
 - Aumentar las competencias en las personas que participan en los procesos de toma de decisiones para la formulación e implementación de la política pública sobre la formación frente a la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático.
 - Fortalecer la implementación de estrategias de Atención Primaria para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en la salud de poblaciones vulnerables.

- Robustecer la política pública para la formación de los trabajadores de la salud activos y en formación sobre la respuesta a emergencias y/o brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático.
- **Políticas públicas en cambio climático y salud con enfoque interseccional:** Este eje se enfoca en el análisis, evaluación o formulación de políticas públicas orientadas a abordar los efectos del cambio climático sobre la salud, incorporando un enfoque interseccional que reconozca las desigualdades estructurales y las múltiples dimensiones de exclusión social, ambiental y sanitaria. Los proyectos deberán contribuir a los siguientes efectos estratégicos:
 - Aumentar la evidencia teórico-metodológica de la relación entre cambio climático y salud desde perspectivas situadas, en territorios y poblaciones específicas de los países de América Latina y el Caribe.
 - Fortalecer las capacidades técnicas en política pública en la relación de cambio climático y salud de las instituciones públicas participantes en actividades de divulgación y formación del CLIMAS.
 - Definir vacíos normativos en la agenda intersectorial donde se requieren reformas o nuevas políticas públicas para abordar la relación entre cambio climático y salud.
 - Promover la inclusión de comunidades en los procesos de generación de conocimiento para la toma de decisiones y la incidencia en política pública en la relación entre salud y cambio climático con enfoque de género y perspectiva diferencial.
 - Aumentar las capacidades de las/los actores sociales, que participen en las acciones del CLIMAS, para la gestión del conocimiento en la relación entre cambio climático y salud con enfoque de género y perspectiva diferencial, para la incidencia en política pública.
 - Generar espacios de divulgación de los materiales educativos para el empoderamiento político de las comunidades, que participan en las acciones del CLIMAS, para adaptarse al cambio climático y sus efectos en salud con enfoque de género y perspectiva diferencial, para la incidencia en política pública.
 - Incrementar la colaboración intersectorial en los actores sociales en la relación entre cambio climático y salud.
 - Incorporar en la agenda intersectorial áreas prioritarias para abordar la relación entre cambio climático y salud que involucre las necesidades de las comunidades.
 - Integrar un componente de salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).
- **Modelado y accesibilidad de datos en cambio climático y salud:** Este eje tiene como propósito el uso estratégico de datos para generar evidencia y responder a los impactos del cambio climático sobre la salud para la toma de decisiones a nivel local, nacional y regional. Los proyectos deberán contribuir a los siguientes efectos estratégicos:
 - Promover la generación de datos que fortalezcan la vigilancia nacional y local sobre los efectos de los eventos climáticos extremos en la seguridad alimentaria, así como

en la ocurrencia de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, y de enfermedades transmitidas por agua y alimentos.

- Promover el desarrollo de modelos predictivos y explicativos que permitan identificar riesgos en salud —incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, así como enfermedades transmitidas por agua y alimentos— asociados a eventos climáticos extremos.
- Generar las capacidades de las instituciones públicas que procesan datos de clima y salud —incluso aquellas que no son responsables directas de su generación— para el desarrollo y uso de modelos predictivos y/o explicativos, incluyendo el diseño de sistemas de alerta temprana, que aborden aspectos como la seguridad alimentaria, los brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, y las enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
- Incrementar la disponibilidad y accesibilidad de información pública sobre la intersección entre eventos climáticos extremos y salud —incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades transmitidas por vectores desatendidos, enfermedades transmitidas por agua y alimentos, salud mental y resistencia a los antimicrobianos— para fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Formular políticas públicas que integren infraestructura de datos y/o modelamiento sobre eventos climáticos extremos y sus impactos en la salud, con el fin de desarrollar un sistema de vigilancia intersectorial que abarque varios temas clave como: la seguridad alimentaria, las emergencias en salud relacionadas con el clima, la ocurrencia de enfermedades transmitidas por vectores desatendidos, las enfermedades transmitidas por agua y alimentos, la salud mental o la resistencia antimicrobiana.

iii. Países Elegibles

Las propuestas deben centrarse en América Latina y el Caribe, asegurando una representación diversa en términos lingüísticos, culturales y geográficos, con especial atención a las comunidades indígenas, afrodescendientes, rurales y urbanas en situación de vulnerabilidad de los siguientes países: Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, así como las Antillas Menores de Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Todos los países, tanto los incluidos en esta convocatoria como aquellos que no lo están, están invitados a participar en los análisis de situaciones realizados por CLIMAS, en los webinaros de formación, en el Congreso de Cambio Climático y Salud que se llevará a cabo en 2027 en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia, así como en las demás actividades organizadas por CLIMAS.

iv. Entidades Elegibles

Las propuestas deberán ser presentadas por un mínimo de dos y un máximo de tres entidades legalmente constituidas, que trabajen en cambio climático y/o salud en América Latina y el Caribe y se encuentren dentro de los países elegibles. El equipo investigador puede estar integrado por organizaciones de base comunitaria, centros de investigación, instituciones académicas, universidades, entidades públicas o privadas u otras organizaciones sin ánimo de lucro. Cada propuesta deberá **incluir al menos una organización de base comunitaria (OBC)** con experiencia directa en trabajo con comunidades vulnerables y/o tomadores de decisión, y garantizar la participación de actores diversos y territorialmente representativos. Al momento de presentar la propuesta completa, deberá adjuntarse una carta de compromiso que respalde la colaboración interinstitucional, especificando claramente las responsabilidades técnicas, logísticas y administrativas de cada parte, así como los aportes financieros, si los hay.

Una única entidad deberá asumir el rol de **Solicitante Principal**, siempre y cuando sea un centro de investigación, institución académica o universidad, esté legalmente constituida con mínimo tres años de antelación y demuestre capacidad administrativa y financiera para gestionar fondos internacionales. El Solicitante Principal deberá abrir una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del proyecto, la cual deberá ser independiente de otras cuentas que pueda tener la institución deberá generar rendimientos sobre los recursos entregados. Para más detalles, consultar el Anexo 1.

El Solicitante Principal será el signatario de los contratos y responsable ante el CLIMAS, tanto de la recepción y administración de los recursos, como del cumplimiento de los resultados del proyecto. Además, el Solicitante Principal definirá el mecanismo para formalizar el relacionamiento con las entidades aliadas y cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto.

Se recomienda que los equipos de trabajo promuevan el equilibrio de género, la diversidad étnico-cultural y la inclusión de personas con capacidades diversas, quienes deberán asumir roles de liderazgo y contribuir activamente a la toma de decisiones. Esto será considerado al momento de evaluar las propuestas y asignar puntaje.

No podrán postularse personas naturales, entidades con ánimo de lucro, ni entidades que tengan conflicto de interés con la temática de cambio climático y salud. Una misma institución solo podrá participar en una propuesta, ya sea como líder o como socia. No se financiarán propuestas que incluyan actividades, componentes o rubros que ya estén siendo financiados por otras fuentes, salvo que se justifique de manera clara la adicionalidad y valor agregado de los recursos solicitados. Todas las entidades participantes en el proyecto deberán presentar una declaración juramentada en la que manifiesten no tener antecedentes comprobados de fraude, conflictos éticos ni de interés o violaciones a los derechos humanos. La falsedad de esta declaración será causal de rechazo de la propuesta o terminación del contrato, en caso de ser seleccionadas.

v. Financiación y Duración de los Proyectos

Con el fin de garantizar una distribución equitativa de los recursos y asegurar la coherencia entre los objetivos de cada propuesta y su presupuesto solicitado (Anexo 2), esta convocatoria establece rangos orientativos de financiación según el tipo y escala del proyecto. Los proyectos tendrán un plazo mínimo de ejecución de 12 meses (entre marzo de 2026 y marzo de 2027) y máximo de 24 meses (entre marzo de 2026 y marzo de 2028).

- **Proyectos a pequeña escala:** Hasta 250 millones COP. Proyectos colaborativos postulando iniciativas de carácter local, para el fortalecimiento de capacidades, en poblaciones y territorios específicos.
- **Proyectos a mediana escala:** Entre 251 y 500 millones COP. Proyectos colaborativos que generen articulación intersectorial y producción de conocimiento tendiente a la transformación de problemas.
- **Proyectos a gran escala:** Entre 501 y 900 millones COP. Proyectos colaborativos presentando iniciativas con alcance nacional y regional.

La financiación estará sujeta a la disponibilidad de fondos por parte del IDRC. No se contemplarán prórrogas en los plazos de ejecución establecidos.

vi. Rubros Presupuestales Elegibles

Son financiables o elegibles los costos que se enmarquen en los siguientes objetivos:

- Honorarios y salarios profesionales claramente justificados relacionados directamente con la ejecución del proyecto (Anexo 1).
- Gastos relacionados con salidas de campo, actividades de investigación y generación de datos relevantes.
- Capacitación y talleres directamente relacionados con objetivos del proyecto.
- Viajes y viáticos estrictamente relacionados con las actividades propuestas, para el equipo del proyecto y claramente justificados. Solo se financiarían tiquetes en clase turista y gastos de manutención estrictamente necesarios siguiendo la política de viajes del IDRC indicada en el Anexo 1.

Al momento de la elaboración del presupuesto (Anexo 2), deberán tenerse en cuenta los siguientes límites y topes por rubro:

- Hasta un **25 %** en salarios del equipo de trabajo.
- Hasta un **8 %** en costos indirectos.
- Hasta un **3%** para cubrir los costos de una auditoría externa.

- Hasta un **20 %** en equipamiento, servicios especializados y gestión de datos.
- Aproximadamente un **44 %** en actividades de campo, procesos de participación y formación.

Los proyectos de baja escala no están obligados a adquirir un servicio auditoría externa, por lo cual, en el presupuesto de estos proyectos, el porcentaje aquí indicado para el referido concepto podrá ser repartido entre los demás rubros. Los costos por transacciones bancarias, impuestos y cambios de moneda deben ser asumidos por las entidades beneficiarias, pues no son gastos elegibles para el IDRC.

Todos los presupuestos deberán presentarse en pesos colombianos (COP). Si el solicitante realiza su planificación financiera en otra moneda, deberá convertir los valores a COP utilizando una tasa de cambio oficial y reconocida internacionalmente, como OANDA, X-Rates o el banco central de su país, la cual deberá ser claramente indicada en la propuesta. El valor del presupuesto en COP será el valor de referencia para la ejecución y justificación financiera del proyecto (Anexo 2).

En caso de resultar seleccionados, los desembolsos se realizarán en COP. Cada beneficiario recibirá los recursos en su moneda local, de acuerdo con la tasa de cambio aplicada por su entidad financiera en el momento de la conversión. Esta tasa deberá ser registrada y utilizada como referencia oficial para la ejecución presupuestal y la justificación financiera del proyecto. Cada país debe verificar y gestionar si pueden o están autorizados a recibir este tipo de fondos de cooperación.

Cada propuesta debe reservar en el presupuesto un (1) viaje completo — pasajes, inscripción, viáticos y seguro — para que al menos una persona del equipo presente los resultados del proyecto en el Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Salud (previsto para el segundo semestre de 2027 en Bogotá-Colombia). Esta actividad debe figurar en la partida Viajes y difusión de resultados e identificarse en el Cronograma Gantt (Anexo 3) con el hito ‘Presentación en Congreso CCH-2027’.

vii. Contrapartida

Se valorará positivamente que la propuesta incluya una contrapartida financiera o en especie (por ejemplo, dedicación de personal institucional, uso de infraestructura o equipamiento propio, aportes de gobiernos locales). Se sugiere que la contrapartida represente al menos el 10% del valor total del proyecto, aunque este porcentaje no es obligatorio. La información correspondiente debe detallarse en el presupuesto.

viii. Aspectos Importantes

Equidad, género e interseccionalidad

Esta convocatoria se rige por el [Glosario de términos relacionados con la Igualdad de Género y la Inclusión](#) y por el [Equality Statement](#) del IDRC. Los proyectos deberán basarse en el respeto por las voces, conocimientos, experiencias y realidades locales, promoviendo activamente la inclusión, la diversidad y la representación de los saberes y perspectivas de grupos en situación de vulnerabilidad. Las propuestas deben explicar con claridad cómo se incorporarán los enfoques de equidad de género, enfoque diferencial e interseccionalidad en el diseño, implementación y generación de resultados. Será obligatorio aplicar criterios de equidad, género, enfoque diferencial e interseccionalidad en todos los productos y reportes.

Las propuestas deberán sustentarse en un enfoque participativo, estrechamente vinculado al contexto en el que se implementarán. Se espera que integren metodologías de generación colaborativa de conocimiento con comunidades y/o tomadores de decisión, promoviendo procesos de coautoría y co-creación desde las etapas iniciales del proyecto. Deberán establecerse con claridad las condiciones de participación y los roles de los distintos actores dentro del proyecto, así como los acuerdos sobre propiedad intelectual relacionados con los productos resultantes. Se recomienda el uso de licencias abiertas que garanticen el acceso libre y equitativo al conocimiento generado, en especial para las comunidades involucradas.

Las propuestas deberán incluir indicadores claros y medibles de cambio comunitario, alineados con los efectos estratégicos del eje temático correspondiente. Asimismo, se deberán contemplar mecanismos de validación comunitaria y devolución de resultados que aseguren la apropiación social del conocimiento, fortaleciendo la transparencia, la confianza y la utilidad de los hallazgos para las comunidades participantes.

Derechos de autor y propiedad intelectual

Los derechos de autor y la propiedad intelectual de los productos generados en el marco de los proyectos (incluyendo herramientas, materiales de capacitación, documentos de política, bases de datos, entre otros) pertenecerán a las entidades ejecutoras que hagan parte del respectivo proyecto. Para tal fin, estas deberán acordar por escrito la titularidad compartida o diferenciada de los productos, así como los mecanismos de uso, difusión y reconocimiento de autoría. La entidad solicitante principal deberá suscribir ese acuerdo, el cual estará sujeto a revisión por parte del CLIMAS. En caso de que se desarrollen productos susceptibles de protección por propiedad intelectual (como software, algoritmos o productos patentables), deberá informarse oportunamente al CLIMAS para la suscripción del acuerdo correspondiente. La propiedad intelectual estará sujeta al [Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual del IDRC](#).

Acceso abierto

Todos los productos deberán publicarse en acceso abierto, bajo licencias que permitan su uso, adaptación y reproducción con fines no comerciales, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría y el financiamiento del IDRC y del FCDO. Se recomienda el uso de licencias como CC-BY para publicaciones escritas, y MIT (*Massachusetts Institute of Technology License*) o GPL (*General Public License*) para desarrollos de software, de acuerdo con lo [establecido por el IDRC](#). Todos los productos deberán ser entregados al CLIMAS para su inclusión en su biblioteca digital de acceso abierto.

Manejo y custodia de datos

Los datos generados por los proyectos deberán ser depositados en repositorios de acceso abierto. En la segunda etapa de esta convocatoria, cada proyecto deberá definir e informar en su plan de trabajo:

- La institución responsable del manejo y custodia de los datos;
- Las condiciones de acceso y uso, incluyendo posibles restricciones éticas o comunitarias;
- El lugar de almacenamiento (repositorio) y el periodo mínimo de preservación (no inferior a cinco años);
- El protocolo de protección de datos sensibles, especialmente cuando se involucren comunidades vulnerables o pueblos indígenas.

Cuando se utilicen datos de terceros o bases de datos públicas, se deberán respetar las regulaciones del país de origen. Si los datos se derivan de investigaciones en curso o colaboraciones existentes, se deberán establecer acuerdos por escrito con todos los miembros del equipo de investigación que tengan derechos sobre los datos, de modo que se garantice su uso con fines del proyecto que se propone. Se recomienda priorizar conjuntos de datos que permitan analizar desigualdades de género u otros factores sociales de vulnerabilidad.

Los participantes podrán elegir las plataformas para el almacenamiento y procesamiento de datos durante la ejecución del proyecto. No obstante, estas plataformas deberán cumplir con estándares mínimos de seguridad: preferiblemente contar con cuentas institucionales o de pago (no licencias gratuitas), garantizar copias de respaldo y una estrategia frente a pérdida o corrupción de la información, y definir condiciones de acceso diferenciadas según los roles del equipo. En todos los casos, si se incluyen datos personales, se debe garantizar que en el proceso de consentimiento informado los participantes autoricen explícitamente tanto el tratamiento de sus datos para el proyecto propuesto como el uso de la información que proporcionen, debidamente anonimizada, con fines de investigación. Tener en cuenta que durante la ejecución del proyecto y para la publicación de los productos y datos, se deberán cumplir las condiciones de tratamiento de datos establecidas en el consentimiento (pseudononimización o anonimización completa).

Adicionalmente, si los datos provienen de investigaciones previas o colaboraciones existentes, deberán establecerse acuerdos por escrito con todos los actores que tengan derechos sobre ellos, asegurando su utilización con fines específicos del proyecto. Se espera que el equipo defina claramente las condiciones de participación de actores externos (coautoría, cocreación) y los términos de propiedad intelectual.

Con miras a su preservación y reutilización, se incentivará el depósito de los datos en repositorios reconocidos por la comunidad científica o institucionales, que cuenten con políticas claras de acceso y licenciamiento (por ejemplo, licencias Creative Commons). Estos repositorios deben asignar identificadores persistentes (como DOI o handle) y garantizar que los datos se compartan bajo los principios FAIR (Localizables, Accesibles, Interoperables y Reutilizables), utilizando formatos abiertos y acompañados de documentación comprensible (metadatos, diccionarios de variables, especificaciones del software utilizado, entre otros).

El CLIMAS podrá solicitar acceso a los datos del proyecto con fines de revisión, asesoría técnica, auditoría, integración con otros conjuntos de datos o publicación en repositorios de acceso abierto. Cabe resaltar que el acceso abierto implica que cualquier persona pueda acceder, usar y reutilizar los desarrollos y resultados del proyecto (incluyendo software, herramientas, algoritmos o bases de datos) sin restricciones significativas, siempre que se realice la atribución correspondiente de autoría.

Ética, integridad y salvaguardas

Todo proyecto financiado deberá regirse por principios éticos rigurosos que garanticen la dignidad, seguridad y bienestar de todas las personas involucradas, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad. Las propuestas que incluyan interacción directa con personas o el uso de datos personales o sensibles deberán contar con la aprobación previa de un comité de ética reconocido. En casos donde no se requiera dicha aprobación, deberá justificarse claramente la exención, explicando los criterios éticos y metodológicos que la sustentan.

Será obligatorio adoptar una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de explotación, abuso o acoso sexual (SEAH), en conformidad con los estándares internacionales y las [directrices del IDRC](#).

Los equipos deberán actuar con integridad y transparencia, declarar posibles conflictos de interés, y estar dispuestos a someterse a auditorías o controles adicionales si así lo solicita el CLIMAS o el IDRC. En los casos en que se involucren pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas u otros grupos étnicos reconocidos, los equipos deberán gestionar lo relacionado con la determinación de procedencia y, de ser necesario, adelantar los procesos de consulta previa conforme a las normativas nacionales e internacionales aplicables.

Investigación de Alta Calidad (RQ+)

En coherencia con los lineamientos del CLIMAS y del IDRC, se invita a las propuestas a considerar desde el inicio el enfoque de Investigación de Alta Calidad ([Research Quality Plus – RQ+](#)). Este marco busca ir más allá de los criterios tradicionales de calidad científica, incorporando dimensiones como la relevancia, la equidad, la legitimidad y la utilidad del conocimiento en contextos específicos

Publicaciones

Todos los productos y publicaciones derivadas de los proyectos seleccionados en esta convocatoria deberán contener la siguiente información:

“Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las del gobierno del Reino Unido, del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), de su Junta de Gobernadores, ni del Centro de Cambio Climático y Salud para Latinoamérica y el Caribe (CLIMAS)”.

Asimismo, en todos los productos y publicaciones se deberá reconocer la financiación en la sección de agradecimientos:

“Este trabajo se llevó a cabo con el apoyo financiero de UK International Development (FCDO) y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), a través del Centro de Cambio Climático y Salud para Latinoamérica y el Caribe (CLIMAS), como parte de la Iniciativa para el Avance de la Investigación en Clima y Salud (ARCH)”.

ix. Productos Esperados

Esta convocatoria presenta un conjunto de productos esperados definidos colectivamente en el proceso de Teoría del Cambio, sirviendo como guía para orientar la formulación de los proyectos. Se alienta a los equipos a aplicar creatividad e innovación en métodos, productos y actividades, fomentando enfoques originales y adaptados a cada contexto, recordando que deben mantenerse los efectos estratégicos para garantizar el alineamiento de los proyectos con la misión del CLIMAS. Para apoyar la generación de estos productos esperados, CLIMAS ofrecerá webinarios de capacitación especializados y de acceso libre, reafirmando su compromiso con la formación y el fortalecimiento de los equipos de investigación participantes.

- *Curso corto, taller o webinar de libre acceso:* Se espera que los proyectos generen un curso corto, taller o webinar de libre acceso basados en los resultados y aprendizajes del proyecto. Este producto permitirá transferir conocimiento de manera abierta y accesible, y se dispondrá como un enlace en la página web del CLIMAS, donde permanecerá como recurso permanente (grabación o materiales descargables).

- *Artículo científico en acceso abierto* (sometido o aceptado para publicación): Se espera que los proyectos de alta y mediana escala sometan al menos un manuscrito a una revista científica indexada categoría Q1. Se promueve y espera que este artículo sea publicado durante la ejecución o al cierre del proyecto, como parte de la diseminación científica de sus resultados.
- *Policy brief*: Se espera que los proyectos de alta y mediana presenten un documento breve y estratégico, dirigido a tomadores/as de decisión a nivel local, regional o nacional. Deberá sintetizar los hallazgos clave y ofrecer recomendaciones concretas. Este producto debe estar disponible en español e inglés. Para orientación sobre estructura, estilo y extensión, se recomienda revisar las [directrices del IDRC](#).
- *Infografías*: Se espera que todos los proyectos presenten infografías dirigidas a tomadoras/es de decisión o comunidades a nivel local, regional, nacional o internacional.
- *Informes técnicos y financieros semestrales y uno final*: Todos los proyectos deberán entregar informes técnicos y financieros cada seis meses, así como un informe final consolidado al cierre del proyecto. Cada informe deberá incluir información detallada sobre los avances, resultados, desafíos enfrentados y lecciones aprendidas, siguiendo las directrices establecidas por el IDRC. El informe financiero final para los proyectos de alta y mediana escala deberá contar con una auditoría externa, conforme a los lineamientos definidos en estos Términos de Referencia. Para la presentación de estos informes se sugiere usar como guía las [pautas del IDRC](#).
- *Conjunto de datos*: Los proyectos que generen o recolecten datos deberán ponerlos a disposición en un repositorio de acceso abierto preservando las políticas de privacidad personal y buenas prácticas de datos abiertos.
- *Socialización de resultados en el Congreso de Cambio Climático y Salud*: Se espera que todos los proyectos presenten resultados preliminares o finales en el Congreso de Cambio Climático y Salud que se llevará a cabo en el año 2027 en Bogotá, Colombia.

Además de los productos esperados descritos anteriormente, se espera que cada proyecto genere uno o varios productos estratégicos específicos, en coherencia con el eje temático seleccionado y los efectos estratégicos que se busca abordar. El Apéndice 1 incluye una guía orientadora de productos estratégicos específicos por eje temático, que los proyectos podrán seguir parcial o totalmente, o adaptar según su propio enfoque. Estos productos son ejemplos y referentes orientativos, no listas rígidas, permitiendo que cada propuesta los ajuste según su escala, contexto y enfoque innovador, fomentando la creatividad y diversidad de soluciones. Se espera que los productos se incorporen de manera explícita en el cronograma y presupuesto del proyecto.

Adicionalmente, los equipos podrán proponer otros productos que fortalezcan la pertinencia, la innovación y la escalabilidad del proyecto (ver guía de [Scaling Impact](#) del IDRC). Para ser considerados en la evaluación, dichos productos deberán estar claramente articulados con las necesidades del territorio y contar con actividades y recursos definidos. Solo se considerarán como cumplidos aquellos productos que hayan sido efectivamente entregados, publicados y/o validados.

4. Presentación de Expresiones de Interés y Propuestas

i. Expresiones de Interés

El primer paso del proceso es la presentación de una Expresión de Interés mediante un formulario web alojado en www.climashub.com/, la cual puede completarse en español o inglés y es obligatoria para todas las instituciones que deseen participar. La plataforma limitará la extensión de las respuestas.

Campo del formulario	Extensión / formato	Descripción
<i>Información de la investigadora/investigador principal y de la institución solicitante principal a la cual pertenece dicha persona.</i>		
Institución Solicitante Principal	Texto corto	Nombre de la institución principal
País	Texto corto	País donde está ubicada la institución Solicitante principal
Número de registro tributario		
Tipo de Institución	Selección	Centro de investigación, institución académica o universidad.
Nombre representante legal	Texto corto	Nombre y cargo.
Dirección registrada	Texto corto	
Teléfono institucional	Texto corto	
Nombre(s) y Apellido(s) del contacto administrativo	Texto corto	
Teléfono del contacto administrativo	Texto corto	
Correo electrónico del contacto administrativo	Texto corto	
Organización de Base Comunitaria (OBC) participante	≤150 palabras	Nombre de la OBC y breve descripción de su trabajo previo y reconocimiento en el territorio. Número de miembros, trayectoria en trabajo colaborativo y roles relevantes en las comunidades de interés.
<i>Por favor provea información referente al equipo investigador que figurará en la propuesta a presentar.</i>		

Nombre(s) y Apellido(s) investigador/a principal	Texto corto	
Teléfono		Incluir código de país y área
Correo electrónico	Texto corto	
Título académico y cargo actual	Texto corto	
Experiencia en investigación del investigador/a Principal	≤100 palabras	Formación, publicaciones más relevantes, trabajo con comunidades, proyectos de la misma magnitud y características que haya liderado o en los que haya participado en los últimos 10 años.
Nombre y país de las instituciones aliadas	Texto corto	Nombre y país de cada institución aliada. Confirmación de que dichas entidades tienen conocimiento de la postulación y aceptan participar en la convocatoria.
Comunidad y país (países)	Texto corto	Comunidad étnica, rural u otros grupos que participarán en el proyecto. País o países en los que se encuentran dichas comunidades. Indicar si ya se cuenta con procesos de consulta en curso, de acuerdo con la normativa nacional e internacional aplicable.
<i>Información sobre el proyecto</i>		
Título del proyecto	≤ 30 palabras	Nombre descriptivo y conciso.
País de implementación	Texto corto	País donde se desarrollará el proyecto
Eje temático	Selección	Elegir uno de los ejes temáticos.
Problema	≤ 80 palabras	Descripción breve del problema a abordar.
Objetivo general	≤ 30 palabras	Descripción del objetivo general del proyecto.
Metodología	≤ 350 palabras	Descripción breve de la metodología, el marco ético del proyecto y el abordaje comunitario. Los proyectos deberán basarse en el respeto por las voces, conocimientos, experiencias y realidades locales, promoviendo activamente la inclusión, la diversidad, interseccionalidad y la representación de los saberes y perspectivas de grupos en situación de vulnerabilidad.
Efectos estratégicos y productos	≤100 palabras	Descripción de los productos y su articulación con los respectivos efectos estratégicos.
Equidad, género, interseccionalidad, e inclusión de poblaciones/ comunidades étnicas/rurales	≤ 100 palabras	Descripción de cómo se considerará la inclusión, equidad y sensibilidad al género, interseccionalidad, e inclusión de poblaciones/ comunidades étnicas/rurales. Es obligatorio aplicar criterios de equidad, género, enfoque diferencial e interseccionalidad.
Equipo de investigación	≤ 250 palabras	Nombres, roles, condiciones de participación, institución que representan y antecedentes de

		colaboración entre los miembros del proyecto en el marco del eje temático seleccionado.
<i>Requisitos legales y administrativos</i>		
Presupuesto		Breve descripción del presupuesto por rubro contemplando las principales actividades y productos esperados. Puede tomar como base los rubros e indicaciones del Anexo 2.
Declaración breve de elegibilidad y capacidad institucional	Casilla de verificación + firma digital	El representante legal confirma que la institución: (a) está legalmente constituida; (b) posee capacidad administrativa y financiera; (c) no tiene sanciones vigentes; y (d) acepta los lineamientos éticos, de equidad, datos abiertos e integridad del CLIMAS. <i>Por favor consultar los requerimientos legales, financieros y administrativos que se solicitarán en la segunda etapa dado que el tiempo para el envío de esta documentación es limitado (Anexo 1).</i>
<i>Información referente a tres proyectos que la institución principal haya liderado en los últimos diez años</i>		
Nombre del proyecto	≤60 palabras c/u = 180	
Breve descripción		Descripción breve del objetivo y logros del proyecto
Rol de la institución en el proyecto		
Valor de la financiación		Valor directamente administrado por la institución principal
Institución financiadora		

Las solicitudes deben recibirse a más tardar el **16 de septiembre de 2025** a las 17:00 (hora de Colombia). No se considerarán las solicitudes recibidas después de la fecha límite.

ii. Evaluación y Comunicación de Resultados de Expresiones de Interés

Las expresiones de interés serán evaluadas de manera ciega —es decir, sin que los evaluadores conozcan la identidad de las personas o instituciones postulantes, ni los países de origen— por el CLIMAS, sin recurrir al uso de herramientas de inteligencia artificial, y de conformidad con los siguientes criterios. La revisión se realizará por equipos organizados de acuerdo con la escala del proyecto (pequeños, medianos y grandes) y con el eje temático correspondiente.

Bloque	Sub-criterios	Prioridad de evaluación	Puntaje Máximo
--------	---------------	-------------------------	----------------

<i>Información general</i>	País de ejecución del proyecto	Se priorizan proyectos en países de ingresos medio-bajos según la clasificación del Banco Mundial.	5	30
	Investigador/a principal	Se priorizan propuestas lideradas por mujeres.	5	
	Institución acorde con la escala del proyecto	Se priorizan instituciones solicitantes principales acordes con la escala del proyecto (ejemplo: propuestas pequeñas lideradas por universidades locales).	5	
	Equipo de trabajo	Se priorizan equipos con equilibrio de género, diversidad étnico-cultural e inclusión de personas con capacidades diversas.	10	
		Se priorizan equipos con diversidad disciplinar, experiencia variada y trabajo comprobado con comunidades.	5	
<i>Legitimidad en el diseño</i>	Contexto territorial y social	Se priorizan propuestas que consideren un análisis del territorio como la ubicación geográfica, la urbanidad, la ruralidad, el clima, etc.	5	40
	Contexto socioeconómico	Se priorizan propuestas que consideren las desigualdades en salud.	5	
	Comunidades étnicas, rurales, campesinas u otras asociatividades comunitarias	Se priorizan propuestas que incluyan trabajo con pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos u otros grupos étnicos reconocidos, con el debido proceso de gestión para su participación.	10	
	Organización de base comunitaria	Se priorizan OBC con trayectoria, trabajo previo y reconocimiento en el territorio y comunidad con la que se aspira desarrollar el proyecto. Además, se espera que tengan un rol definido en el territorio y con la comunidad de interés.	10	
	Enfoque de género	Se priorizan propuestas que integren de forma clara inclusión de enfoque de género.	10	
<i>Rigor Científico</i>	Problema	Se priorizan problemáticas claramente descritas y enmarcados dentro del eje temático seleccionado.	5	20
	Objetivo(s)	Se priorizan objetivos generales claros y orientados al eje temático seleccionado.	5	
	Abordaje metodológico	Se priorizan metodologías coherentes con problema y objetivo, que integren conocimiento colaborativo con comunidades o tomadores de decisión.	5	

	Efectos estratégicos	Se priorizan efectos estratégicos coherentes con la metodología y con el eje temático seleccionado.	5	
<i>Presupuesto</i>	Coherencia presupuesto-cronograma	Se priorizan presupuestos coherentes que contemplen actividades y productos esperados en tiempos razonables.	10	10
TOTAL				100

El **29 de septiembre de 2025**, el CLIMAS notificará por correo electrónico al Solicitante principal el resultado de la revisión de su expresión de interés, indicando si fue aceptada o no aceptada. Las instituciones seleccionadas recibirán una invitación formal para presentar su propuesta completa. La aceptación de una expresión de interés no implica un compromiso de financiamiento por parte del CLIMAS, sino que habilita a los equipos para continuar a la siguiente fase del proceso de evaluación.

Toda la información se gestionará bajo condiciones de confidencialidad y conforme a la Ley 1581/2012 de Protección de Datos Personales de Colombia y a la política de privacidad de la Pontificia Universidad Javeriana. Los datos personales y demás información que se suministre en la expresión de interés no se compartirán con terceros ajenos al proceso de evaluación.

iii. Presentación de Propuestas Completas

Las propuestas completas serán evaluadas por un comité científico externo, independiente y con experiencia en las temáticas de la convocatoria. El proceso de evaluación se realizará bajo un esquema ciego, garantizando el anonimato tanto de las personas evaluadoras como de las instituciones postulantes. La propuesta deberá presentarse antes del **26 de octubre de 2025** a través de un formulario web disponible en www.climashub.com, y podrá completarse en español o inglés. Cada sección con límite específico de palabras deberá respetarlo estrictamente. A continuación, se describe la estructura y los contenidos requeridos, los cuales serán considerados en el proceso de evaluación.

Campo del formulario	Extensión / formato	Descripción
<i>Información de la investigadora/investigador principal y de la institución a la cual pertenece</i>		
Nombre(s) y Apellido(s) investigador/a principal	Texto corto	Nombre completo
Teléfono		Incluir código de país y área
Correo electrónico	Texto corto	

Institución	Texto corto	Nombre de la institución Solicitante Principal
País	Texto corto	País donde está ubicada la institución Solicitante principal
Experiencia en investigación del Investigador/a Principal	≤ 250 palabras	Formación, publicaciones más relevantes, trabajo con comunidades, proyectos de la misma magnitud y características que haya liderado o en los que haya participado en los últimos 10 años.
Nombre y país de las instituciones aliadas	Texto corto	Nombre y país de cada institución aliada. Adjuntar carta de compromiso institucional que confirme participación y roles en la propuesta.
Comunidad y país (países)	≤ 150 palabras	Comunidad étnica, rural u otros grupos que participarán en el proyecto. País o países en los que se encuentran dichas comunidades. Indicar si ya existen procesos de consulta en curso conforme la normativa nacional e internacional aplicable. En caso contrario, especificar cómo se gestionarán.
<i>Información sobre el proyecto</i>		
Título del proyecto	≤ 50 palabras	Nombre descriptivo y conciso.
Eje temático	Selección	Elegir uno de los tres ejes temáticos
País donde se desarrollará el proyecto	Texto corto	País donde se desarrollará el proyecto
Duración del proyecto		Mínimo 12 y máximo 24 meses
Presupuesto total solicitado		Ingresar un valor numérico sin espacios ni comas. Monto máximo: 900.000.000 COP.
Resumen	≤ 250 palabras	Síntesis descriptiva de la propuesta
Contexto, problema y justificación	≤ 400 palabras	Necesidad del proyecto, vacíos de conocimientos y problema científico a abordar en el contexto de la población destinataria. Incluir marco teórico-conceptual (teorías o modelos), marco normativo (políticas nacionales/locales de salud, ambiente, cambio climático) y sinergias con agendas de OMS, OPS, UNFCCC.
Objetivo general	≤ 50 palabras	Describir el objetivo general del proyecto.
Objetivos específicos	≤ 200 palabras	Describir los objetivos específicos.
Metodología, planeamiento analítico y aspectos éticos	≤ 1500 palabras	Métodos principales, fuentes de datos y estrategias de participación de actores locales y/o comunitarios. Indique cómo se garantizarán los criterios éticos, protección de datos sensibles y anonimización, señalando si cuenta con aprobación de un comité de ética reconocido o exención correspondiente. Explique cómo se alcanzarán los objetivos específicos. La metodología debe basarse en el respeto por las voces, conocimientos, experiencias y realidades locales, promoviendo inclusión, diversidad, interseccionalidad y representación de saberes de grupos en situación de vulnerabilidad.

Productos y efectos estratégicos esperados del proyecto.	≤ 600 palabras	Describir los productos que espera alcanzar con el proyecto, así como su articulación con los efectos estratégicos.
Equidad, género, interseccionalidad, e inclusión de poblaciones/ comunidades étnicas/rurales	≤ 250 palabras	Describir cómo se garantizará la inclusión, equidad y sensibilidad de género, la interseccionalidad y la participación de comunidades étnicas/rurales, indicando en qué etapa se involucrarán los grupos beneficiarios.
Cronograma	Anexo 3	Hoja de ruta formal del proyecto: gestión del flujo de trabajo, ejecución de actividades, productos y plazos. Incluir tiempos de entrega de informes de avance y final según términos de la convocatoria.
Estrategia de comunicación	≤ 100 palabras	Identificar audiencias y canales previstos.
Riesgos y plan de mitigación de riesgos	≤ 200 palabras	Describir integrantes, roles y antecedentes de colaboración. Incluir CV breve de cada miembro: formación, publicaciones, y proyectos similares liderados o en los que haya participado en los últimos 5 años.
Equipo de investigación	≤ 900 palabras	Describir el equipo de investigación indicando nombres, roles, condiciones de participación, institución que representan y antecedentes de colaboración. Incluir un breve CV de cada miembro (formación, publicaciones y proyectos de magnitud y características similares liderados o en los que haya participado en los últimos 5 años, en el marco del eje temático seleccionado). Describir la experiencia del equipo en el marco del eje temático seleccionado.
Presupuesto	Anexo 2	Descripción y justificación de los costos solicitados. Debe existir correspondencia lógica entre rubros, cronograma y productos.

Para la evaluación financiera se solicita la revisión del Anexo 1.

iv. Evaluación de Propuestas Completas

Las propuestas completas serán objeto de evaluación por pares, realizada por un comité de evaluación externo designado por el CLIMAS, conforme a los siguientes criterios:

Bloque	Sub-criterios	Prioridad de evaluación	Puntaje Máximo
--------	---------------	-------------------------	----------------

<i>Información general</i>	País de ejecución del proyecto	Se priorizan proyectos en países de ingresos medio-bajos según la clasificación del Banco Mundial.	5	30
	Investigador/a principal	Se priorizan propuestas lideradas por mujeres.	5	
	Institución acorde con la escala del proyecto	Se priorizan instituciones solicitantes principales acordes con la escala del proyecto (ejemplo: propuestas pequeñas lideradas por universidades locales).	5	
	Equipo de trabajo	Se priorizan equipos con equilibrio de género, diversidad étnico-cultural e inclusión de personas con capacidades diversas, que integren distintas disciplinas y promuevan investigación transdisciplinaria e intersectorial, con antecedentes acordes al proyecto, y que además establezcan roles claros, condiciones de participación para todos los actores y reconozcan a integrantes de OBC como investigadores.	15	
<i>Legitimidad en el diseño</i>	Contexto territorial y social	Se priorizan propuestas que consideren un análisis del territorio como la ubicación geográfica, la urbanidad, la ruralidad, el clima, etc.	5	30
	Contexto socioeconómico	Se priorizan propuestas que consideren las desigualdades en salud.	5	
	Comunidades étnicas, rurales, campesinas u otras asociatividades comunitarias	Se priorizan propuestas que incluyan trabajo con pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos u otros grupos étnicos reconocidos, con el debido proceso de gestión para su participación. Además, se priorizan propuestas que garanticen beneficios concretos para las comunidades y fortalezcan la transparencia, la confianza y la utilidad de los hallazgos.	10	
	Organización de base comunitaria	Se priorizan OBC con trayectoria, trabajo previo y reconocimiento en el territorio y comunidad con la que se aspira desarrollar el proyecto. Además, se espera que tengan un rol definido en el territorio y con la comunidad de interés.	5	
	Enfoque de género	Se priorizan propuestas que integren de forma explícita la perspectiva de género en sus objetivos, metodología, indicadores y resultados, con especial atención a desigualdades y factores de vulnerabilidad.	5	
<i>Rigor Científico</i>	Problema	Se priorizan problemáticas claramente descritas y enmarcados dentro del eje temático seleccionado.	5	30

	Objetivo generales y específicos	Se priorizan objetivos generales claros, viables y directamente vinculados al problema y al eje temático seleccionado.	5	
	Metodología	Se priorizan metodologías sólidas, justificadas y adecuadas para responder a los objetivos. Así como diseños que incluyan protocolos explícitos de recolección, análisis de datos y estrategias de presentación de resultados. Se priorizan propuestas que definan procesos participativos claros: coautoría, cocreación.	5	
	Gestión de riesgos	Se priorizan propuestas que identifican riesgos y presentan estrategias claras de mitigación.	5	
	Productos y efectos estratégicos	Se priorizan propuestas cuyos productos estén claramente articulados con los efectos estratégicos del eje temático. Además, se priorizan propuestas con indicadores claros y medibles de cambio comunitario, alineados con los efectos estratégicos, que incluyan mecanismos de validación comunitaria y devolución de resultados para asegurar la apropiación social del conocimiento.	5	
	Marco ético	Se priorizan propuestas con aprobación previa de un comité de ética reconocido. Se priorizan propuestas que definan la institución responsable de la custodia de datos, condiciones de acceso/uso, lugar de almacenamiento (mínimo 5 años), y protocolos de protección de datos sensibles, especialmente de comunidades vulnerables o pueblos indígenas.	5	
Presupuesto y cronograma	Coherencia presupuesto-cronograma	Se priorizan propuestas con presupuestos detallados, coherentes y vinculados a actividades y productos esperados.	5	10
	Contrapartida	Se priorizan propuestas que incluyan contrapartida institucional.	5	
TOTAL				100

La decisión será comunicada a cada investigador/a principal por correo electrónico el **5 de diciembre de 2025**. Las propuestas que resulten seleccionadas para financiamiento deberán completar el Anexo 4. El equipo técnico del CLIMAS podrá pedir ajustes técnicos y financieros antes de la firma del contrato.

v. Acompañamiento de Proyectos

A cada proyecto seleccionado se le asignarán dos personas del equipo del CLIMAS que actuarán como contraparte técnica, brindando acompañamiento, seguimiento integral y apoyo metodológico a lo largo del desarrollo del proyecto. El equipo técnico del CLIMAS también se encargará de alinear las propuestas con los efectos estratégicos del CLIMAS. En función de la naturaleza del apoyo técnico brindado y la contribución sustantiva al desarrollo conceptual o metodológico de los productos derivados del proyecto, se deberá contemplar la inclusión de las personas asignadas por CLIMAS como coautoras, conforme a criterios éticos y académicos reconocidos internacionalmente.

El CLIMAS facilitará activamente el intercambio entre los equipos de investigación, así como la articulación con otros grupos o iniciativas que puedan enriquecer los objetivos de cada propuesta. Durante la implementación, cada proyecto deberá presentar [informes técnicos y financieros](#) que den cuenta de los avances, permitan documentar la experiencia y faciliten la identificación oportuna de desvíos y ajustes necesarios.

vi. Contacto

El CLIMAS realizará un webinar de lanzamiento de la convocatoria el **04 de septiembre de 2025**, en el que se presentarán los Términos de Referencia, los criterios de elegibilidad y las instrucciones para diligenciar las plataformas. La grabación y las diapositivas estarán disponibles en el portal de la convocatoria. Para resolver dudas adicionales, se podrán enviar preguntas al correo climashub@javeriana.edu.co hasta el **10 de septiembre**. No se atenderán consultas fuera de ese período, con el fin de garantizar igualdad de acceso a la información.

Toda la información oficial será publicada en: www.climashub.com.

5. Lista de Anexos

#	Anexo	Plantilla/guía
1	Aspectos Administrativos y Financieros	PDF
2	Formato Presupuesto IDRC	Plantilla Excel
3	Cronograma	Plantilla Excel
4	Debida Diligencia	Documento Word

Glosario

Término	Definición operativa para el CLIMAS
Acceso abierto	Disponibilidad pública y gratuita de los resultados del proyecto como, por ejemplo, literatura gris, artículos académicos, conjuntos de datos, materiales audiovisuales, software y algoritmos. Esto, de modo que cualquier persona pueda consultarlos, reutilizarlos o adaptarlos sin barreras de pago ni permisos adicionales, siempre y cuando se otorgue la atribución correspondiente.
Adaptación al cambio climático	Ajuste en sistemas humanos o naturales como a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos.
Alianza	En el marco de la Convocatoria CLIMAS 2025, una alianza se entiende como la asociación estratégica entre un mínimo de dos y un máximo de tres entidades legalmente constituidas, que trabajan en las áreas de cambio climático y/o salud en América Latina y el Caribe. Estas alianzas buscan integrar capacidades, recursos y experiencias para el desarrollo conjunto de proyectos que generen evidencia y fortalezcan la toma de decisiones en la región.
Alta potencialidad de escalabilidad	Innovación o intervención con evidencia de viabilidad técnica, financiera y operativa para ampliarse, integrarse a sistemas y sostener impacto en distintos contextos.
Baja conectividad	Condición de territorios o poblaciones con acceso precario a redes físicas, institucionales y de servicios básicos (salud, transporte, telecomunicaciones), lo que agrava su exposición y reduce su capacidad de respuesta frente a riesgos climáticos. Esta convocatoria prioriza acciones en “zonas de alta vulnerabilidad y baja conectividad” para fortalecer competencias de tomadores de decisiones y trabajadores de la salud.
Barreras estructurales	Obstáculos construidos social e históricamente que afectan de forma negativa y desproporcionada a un grupo y perpetúan o mantienen disparidades marcadas en los resultados. Pueden incluir políticas, prácticas u otras normas que favorecen a un grupo privilegiado mientras perjudican sistemáticamente a un grupo marginado.
Cambio Climático	Variación a largo plazo del clima de la Tierra debida a causas naturales o a la actividad humana, observable durante varias décadas o más.
Capacidades	Atributos individuales, institucionales y sociales que habilitan la planificación, ejecución y sostenibilidad de acciones (p. ej., investigación, gestión, incidencia) en salud y cambio climático.
Comité Asesor	Panel transdisciplinario, encargado de revisar, calificar y recomendar las propuestas recibidas, aplicando los criterios técnicos, de equidad y de integridad definidos por el CLIMAS.
Competencias	Combinación demostrable de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desempeñar eficazmente un rol o función en salud y cambio climático.
COP	Pesos Colombianos
Costos Indirectos	Gastos generales o administrativos que no pueden atribuirse de forma directa a un proyecto específico, pero que son necesarios para el funcionamiento general de la institución que lo ejecuta.

Curso corto	Programa formativo de duración reducida (1 – 12 semanas o ≤ 120 horas) enfocado en competencias específicas.
Datos abiertos	Información disponible públicamente, sin barreras de acceso, y con licencia que permite su uso, reutilización y redistribución.
Democratizar	Hacer que la producción, circulación y uso del conocimiento sea accesible a toda la población, sin barreras de costo, idioma o capacidad técnica.
Enfoque diferencial	Implica considerar las distintas características y situaciones de grupos poblacionales diversos (como etnia, raza, clase, orientación sexual, edad, discapacidad, entre otros) en el análisis y en el desarrollo de las propuestas.
Enfoque de género limitado	Un proyecto que, en su justificación, diseño y metodología, no considera adecuadamente las diferencias de género ni las dinámicas de poder asociadas al género. Este tipo de proyecto demuestra un reconocimiento mínimo de la diversidad de experiencias, oportunidades y resultados vinculados al género en el contexto local, lo cual limita su capacidad para fortalecer la base de evidencia necesaria para abordar la desigualdad de género. Los proyectos con un enfoque limitado en género tienen pocas probabilidades de cuestionar el statu quo, corren el riesgo de agravar las desigualdades existentes y, en consecuencia, no contribuyen a transformar las normas y relaciones de género.
Enfoque sensible al género	Un proyecto que, en su justificación, diseño y metodología, considera adecuadamente las diferencias de género y las dinámicas de poder asociadas al género, pero no traslada este enfoque al análisis ni a las acciones necesarias para abordar las desigualdades de género. El proyecto no logra integrar de manera efectiva una perspectiva de género en su implementación, análisis, comunicación y estrategias de gestión del conocimiento
Enfoque sensible y activo al género	Un proyecto que considera de manera integral las diferencias de género y las dinámicas de poder asociadas, tanto en su justificación como en su diseño y metodología, y que da pasos preliminares para abordar las desigualdades de género mediante el análisis y la acción. El proyecto logra integrar exitosamente un enfoque de género en su implementación, análisis, comunicación y estrategias de gestión del conocimiento, y lleva a cabo acciones orientadas a abordar los síntomas de la desigualdad de género.
Enfoque transformativo al género	Un proyecto que examina, cuestiona, analiza y construye una base de evidencia para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género (y no solo sus síntomas), contribuyendo así a cambios estructurales y sostenibles que promuevan sistemas más equitativos, justos e inclusivos. Los proyectos con un enfoque transformativo en género suelen buscar la reducción de desigualdades mediante el fortalecimiento de la agencia individual y colectiva, la transformación de instituciones y políticas —tanto formales como informales—, y el reequilibrio de las relaciones de poder de género en distintos niveles (por ejemplo, en el hogar, la comunidad o el ámbito nacional).
Evaluación de impacto en salud (EIS)	Procedimiento sistemático que estima los efectos potenciales de una política, programa o proyecto sobre la salud de una población.

Eventos climáticos extremos	Fenómenos meteorológicos poco frecuentes y fuera de los patrones históricos típicos (como olas de calor, sequías prolongadas, lluvias torrenciales, tormentas tropicales y huracanes, inundaciones o incendios forestales), cuya prevalencia e intensidad están aumentando con el cambio climático y que provocan efectos significativos — mortales y económicos sobre la salud pública.
Formación de trabajadores de la salud	Procesos que incluyen todas las acciones orientadas a la adquisición de los conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y actitudes necesarias para desarrollar un trabajo. En el proyecto CLIMAS, la formación está orientada a fortalecer las competencias que contribuyan a mantener la apropiación local y la transferencia de conocimiento en salud y cambio climático.
Género	Los roles, comportamientos, actividades y atributos asignados social y culturalmente a mujeres y hombres, niñas y niños, y a personas cuyas identidades de género no encajan en esas categorías (es decir, personas con diversidad de género). Las sociedades y culturas estructuran las relaciones de poder de género de maneras que pueden resultar en estereotipos y limitar las expectativas sobre la experiencia, identidad y habilidades de una persona.
Gobernanza climática	Conjunto de estructuras institucionales, procesos, mecanismos y actores (gobiernos, sector privado, sociedad civil) que cooperan para diseñar, implementar y supervisar políticas y acciones destinadas a mitigar y adaptarse al cambio climático, garantizando transparencia, rendición de cuentas, coordinación intersectorial e inclusión social.
IDRC (International Development Research Centre)	Agencia de investigación para el desarrollo de Canadá que financia el CLIMAS y define lineamientos.
Inclusión	Un proceso o enfoque en el que se aprovecha la diversidad y se abordan distintas formas de exclusión para crear individuos, grupos, organizaciones o sociedades justas, saludables y con alto desempeño. Un entorno inclusivo garantiza el acceso equitativo a recursos y oportunidades para todas las personas, y permite que individuos y grupos se sientan seguros, respetados, comprometidos, motivados y valorados tanto por quienes son como por su participación y sus contribuciones a los objetivos individuales, organizacionales y sociales.
Institución Principal	Institución que lidera y coordina la solicitud y donde reside el solicitante principal. La Organización Solicitante Principal debe estar registrada legalmente en un país elegible. Para las propuestas seleccionadas para financiamiento, el IDRC solo suscribirá un acuerdo de financiamiento con la Organización Solicitante Principal identificada.
Interseccionalidad	Enfoque teórico para comprender las experiencias vividas de las personas (de privilegio u opresión) que destaca que las categorías sociales y factores identitarios (como género, orientación sexual, edad, clase, raza, casta, etnicidad, estatus de ciudadanía, situación migratoria, religión y discapacidad) se constituyen mutuamente y se superponen de formas dinámicas, en lugar de operar aisladamente o de manera aditiva.
Intervención de adaptación	Acción o conjunto de acciones implementadas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de personas, comunidades o sistemas frente a los impactos

	actuales y futuros del cambio climático, ajustando procesos, infraestructuras o comportamientos para proteger la salud y el bienestar.
Investigación con enfoque de género	Investigación que considera la igualdad de género en la justificación del proyecto y la incorpora en el diseño y la metodología de este. Puede abordar necesidades específicas de género, pero aún no incluye el análisis ni la acción para abordar las desigualdades de género.
Investigación sensible al género	Investigación que considera la igualdad de género en la justificación, el diseño y la metodología del proyecto; se aplica rigurosamente al análisis; e informa las estrategias de implementación, comunicación e incidencia.
Investigación transformadora de género	Investigación que examina, cuestiona, analiza y construye una base de evidencia para orientar cambios prácticos a largo plazo en las relaciones de poder estructurales, las normas, los roles y las desigualdades que definen las experiencias diferenciadas de mujeres y hombres, niñas y niños, y personas con identidades de género diversas, con el fin de promover sistemas más equitativos, justos e inclusivos. Este enfoque también fortalece la agencia de los grupos a nivel individual, familiar y comunitario.
Mitigación	Acciones que disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero o aumentan su captura; en salud se vincula a hospitales bajos en carbono y cadenas de suministro sostenibles.
Modelación de clima y salud	Uso de modelos matemáticos o estadísticos para proyectar escenarios de variables climáticas y sus impactos potenciales en la salud.
Multiformato	Estrategia de capacitación que combina dos o más medios (por ejemplo, sesión presencial + webinar grabado + material descargable) para facilitar el acceso y el aprendizaje de actores sociales sobre salud y cambio climático. Los términos de referencia la incluyen como producto esperado en los ejes temáticos 1 y 2
Open Access (OA)	Política que exige que los productos financiados (artículos, datasets, policy briefs) sean accesibles gratuitamente y con licencias abiertas.
Organización de base comunitaria	Entidad sin fines de lucro dirigida por miembros de la comunidad a la que sirve, que actúa para atender necesidades locales y promover el desarrollo cuya existencia legal ha sido reconocida por el respectivo Estado de donde son originarias y gozan de personería jurídica. Por ejemplo, en Colombia: consejos comunitarios de comunidades negras (Ley 70 de 1993 y Decreto 1066 de 2021); cabildos indígenas o autoridades tradicionales que representen a un resguardo (Ley 89 de 1890); asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas (Decreto 1088 de 1993); asociaciones agropecuarias y asociaciones campesinas (Ley 2219 de 2022).
PEGI (Equidad, Género e Interseccionalidad)	Enfoque que integra la igualdad de género con otras dimensiones de exclusión (etnia, edad, discapacidad, territorio) para analizar y reducir brechas en todas las fases del proyecto.
Política Pública	Conjunto de decisiones y acciones intencionales del Estado orientadas a resolver problemas públicos y a producir cambios verificables en la sociedad.
Principios FAIR	Lineamientos para que los datos sean Encontrables, Accesibles, Interoperables y Reutilizables. Obligatorios para los productos financiados por el CLIMAS.
Resiliencia en salud	Capacidad de los individuos, comunidades y sistemas de salud para prepararse, resistir, adaptarse y recuperarse frente a crisis, peligros o cambios adversos.

	manteniendo y restaurando el acceso a servicios esenciales y el bienestar de la población.
SEAH (Sexual Exploitation, Abuse and Harassment)	Conjunto de conductas de explotación, abuso o acoso sexual que deben prevenirse, detectarse y denunciarse dentro de los proyectos financiados.
Tomador de decisión	Persona o grupo con autoridad formal para identificar problemas, evaluar opciones y seleccionar e implementar políticas, estrategias o acciones en un sector o territorio específico. En el contexto del cambio climático y la salud, son quienes orientan recursos y orientan intervenciones, pudiendo ser autoridades, equipos técnicos o líderes institucionales.
Trabajadores de la salud	Se entiende como: "... todas aquellas personas que ejercen actividades laborales cuyo objetivo principal es mejorar la salud, como médicos, personal de enfermería, personal de partería, profesionales de la salud pública, técnicos de laboratorio, técnicos de la salud, técnicos médicos y no médicos, trabajadores de cuidados personales, agentes de salud comunitarios, curanderos y practicantes de la medicina tradicional. También se incluye a los trabajadores de gestión y apoyo del ámbito de la salud, como el personal de limpieza, los conductores, el personal directivo, los gestores de salud de distrito y los trabajadores sociales, así como otros grupos profesionales de actividades relacionadas con la salud, según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-8)" (Organización Mundial de la Salud – OMS, 2022).
Uniformato	Estrategia formativa desarrollada en un solo medio de entrega (por ejemplo, un curso en línea o un taller presencial) sin integrar canales adicionales.
Vulnerabilidad	Grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y en particular la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación.

Apéndice

Productos específicos por eje temático:

- *Eje temático 1: Formación de trabajadores de la salud para responder a emergencias y brotes inducidos por el cambio climático:*
 - Efecto estratégico: Incrementar en las/los trabajadores de la salud la comprensión frente a la relación entre el cambio climático y su impacto en salud.
 - Webinar de sensibilización sobre la relación entre cambio climático y salud para motivar la inscripción al programa de formación con alcance en la región de Latinoamérica y el Caribe (mínimo tres países de la región y 100 participantes).
 - Materiales técnicos para publicar en la página web del CLIMAS sobre la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático.
 - Como resultado del webinar o los materiales técnicos deberá generarse un listado de participantes (nombre completo, residencia, e-mail, número telefónico y cargo en la entidad donde trabaja) preinscritos al programa de formación (propuesto en el marco de la propuesta presentada) sobre la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático
 - Efecto estratégico: Aumentar las competencias de las/los trabajadores de la salud que serán multiplicadores/ras sobre la respuesta a emergencias y/o brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático.
 - Diseño y desarrollo de un programa de formación online (mínimo 30 participantes por país que hayan culminado el programa de formación) sobre la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático, en el que contemplen como mínimo los siguientes contenidos
 - ◇ Módulo 1. Relación cambio climático y salud.
 - ◇ Módulo 2. Caracterización por biomas: Identificar los tipos de emergencias y brotes de enfermedades en Latinoamérica y el Caribe.
 - ◇ Módulo 3. Acciones para responder a emergencias y brotes desde la atención primaria en salud y comunitaria.
 - ◇ Módulo 4. Formador de formadores.
 - Materiales técnicos y educativos para divulgar en la plataforma del CLIMAS empleados en la formación online sobre la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con el cambio climático

- Producción académica (*working paper*, artículo académico, ponencia en eventos científicos) relacionada con los resultados obtenidos con el programa de formación.
- Efecto estratégico: Aumentar las competencias de las/los trabajadores de la salud que participan en los procesos de discusión para la toma de decisiones en los territorios con zonas de alta vulnerabilidad y baja conectividad sobre la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático.
 - Diseño y desarrollo de un programa con cursos cortos secuenciales para trabajadores de la salud (activos y en formación - mínimo 15 participantes por país que hayan culminado el programa de formación) ubicados en zonas de alta vulnerabilidad y de baja conectividad acerca de emergencias y brotes de enfermedades relacionadas con el cambio climático, que contenga como mínimo los siguientes módulos:
 - ◊ Módulo 1- Relación cambio climático y salud.
 - ◊ Módulo 2- Caracterización por biomas: Identificar los tipos de emergencias y brotes de enfermedades en Latinoamérica y el Caribe.
 - ◊ Módulo 3- Acciones para responder a emergencias y brotes desde la atención primaria en salud y comunitaria.
 - Webinars con contenidos específicos para fomentar el trabajo en equipo interprofesional en contextos de emergencias en salud relacionadas con el cambio climático.
 - Eventos de intercambio de experiencias en los procesos de toma de decisiones para la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático en los países de América Latina y el Caribe.
 - Diseño y desarrollo de campañas para sensibilizar y fomentar cambios en comportamientos en temas específicos, de acuerdo con las emergencias y brotes más prevalentes asociadas a eventos climáticos extremos.
- Efecto estratégico: Aumentar las competencias en las personas que participan en los procesos de toma de decisiones para la formulación e implementación de la política pública sobre la formación frente a la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático.
 - Programa con cursos cortos secuenciales para las personas que participan en procesos de toma de decisiones en la formulación e implementación de política pública sobre la formación frente a la respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático.
 - Webinars con contenidos específicos sobre la formulación e implementación de políticas públicas para la formación en respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionadas con el cambio climático.
 - Mesas de discusión con actores clave sobre la formulación e implementación de la política pública sobre la formación frente a la

respuesta a emergencias y brotes de enfermedades relacionados con cambio climático.

- *Eje temático 2: Políticas públicas en cambio climático y salud con enfoque interseccional*
 - Efecto estratégico: Aumentar la evidencia teórico-metodológica de la relación entre cambio climático y salud desde perspectivas situadas, en territorios y poblaciones específicas de los países de América Latina y el Caribe.
 - Documentos (paper, policy brief o informe técnico) que incluyan una revisión crítica e integración teórico-metodológica sobre la relación entre salud y cambio climático aplicado a políticas públicas en América Latina y el Caribe. Se deben analizar barreras y vacíos metodológicos en la producción y uso del conocimiento, así como experiencias innovadoras desarrolladas en contextos situados.
 - Documentos con propuesta metodológica para la investigación situada y colaborativa en clima y salud en el ámbito de la política pública, en la que se documente las metodologías participativas comunitarias (bottom-up) utilizadas en el desarrollo del proyecto.
 - Estrategias formativas uniformato o multiformato para actores sociales sobre la relación entre salud y cambio climático aplicado a políticas públicas, con enfoques de género y diferencial, que incluya seminarios en teorías críticas e interseccionales y un ciclo de formación en herramientas de investigación.
 - Efecto estratégico: Fortalecer las capacidades técnicas en política pública en la relación de cambio climático y salud de las instituciones públicas participantes en actividades de divulgación y formación del CLIMAS.
 - Propuesta de un nodo (vinculado a la red del CLIMAS) de trabajo intersectorial entre instancias de gobierno, grupos de interés y las comunidades orientadas a la inclusión de las necesidades en la relación entre cambio climático y salud.
 - Efecto estratégico: Definir vacíos normativos en la agenda intersectorial donde se requieren reformas o nuevas políticas públicas para abordar la relación entre cambio climático y salud.
 - Documentos diagnósticos normativo sobre salud y cambio climático, que incluyan una revisión comparada de marcos legales vigentes, matriz de vacíos e inconsistencias entre sectores, base de datos digital, y un informe técnico con propuestas de reforma o nuevas políticas públicas.
 - Síntesis ejecutiva (*policy brief*) dirigida a tomadores de decisión sobre diagnóstico normativo relacionado a salud y cambio climático.
 - Efecto estratégico: Promover la inclusión de comunidades en los procesos de generación de conocimiento para la toma de decisiones y la incidencia en política pública en la relación entre salud y cambio climático con enfoque de género y perspectiva diferencial.

- Documentos de sistematización de las experiencias comunitarias en la relación entre salud y cambio climático, que recojan procesos de participación comunitaria dentro del CLIMAS y experiencias de generación de conocimiento con enfoque de género y perspectiva diferencial, para la incidencia en política pública.
 - Mapeo de colaboradoras y colaboradores comunitarios, acompañada de un listado actualizado de instituciones comunitarias participantes en el proyecto con miras a la formación de un nodo en el marco de la red del CLIMAS.
 - Materiales educativos e informativos para la incidencia en políticas públicas sobre la relación entre cambio climático y salud, producidos con participación de la comunidad.
- *Eje temático 3: Modelado y accesibilidad de datos en cambio climático y salud*
- Efecto Estratégico: Promover la generación de datos que fortalezcan la vigilancia nacional y local sobre los efectos de los eventos climáticos extremos en la seguridad alimentaria, así como en la ocurrencia de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, y de enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
 - Guía que establezca la información mínima necesaria para realizar análisis sobre la intersección entre eventos climáticos extremos y salud —incluyendo emergencias de salud pública, seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
 - Guía metodológica para la recolección y el uso ético de datos sobre salud mental en el contexto de eventos climáticos extremos.
 - Sistematización de experiencias sobre el uso de datos en comunidades afectadas por eventos climáticos extremos y su impacto en la seguridad alimentaria, la ocurrencia de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, las enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
 - Infografías, tableros de control (*dashboards*) y materiales de capacitación para equipos de salud y medio ambiente, con la información clave necesaria para analizar la intersección entre eventos climáticos extremos y salud —incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos. Estos recursos serán publicados en la plataforma del CLIMAS.
 - Curso y/o talleres de formación sobre el uso de datos de eventos climáticos extremos y sus impactos en la salud —incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, y enfermedades transmitidas por agua y alimentos—.

- Policy brief sobre los atributos y la calidad de los datos necesarios para el análisis intersectorial de la intersección entre eventos climáticos extremos y salud —incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
- Efecto Estratégico: Promover el desarrollo de modelos predictivos y explicativos que permitan identificar riesgos en salud —incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, así como enfermedades transmitidas por agua y alimentos— asociados a eventos climáticos extremos.
 - Modelos predictivos en fase de pilotaje o implementados para identificar riesgos emergentes en salud — incluyendo seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, así como enfermedades transmitidas por agua y alimentos— asociados a eventos climáticos extremos.
 - Publicación científica sobre el uso de modelos predictivos y/o explicativos en el análisis de la relación entre eventos climáticos extremos y salud (seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos).
- Efecto Estratégico Generar las capacidades de las instituciones públicas que procesan datos de clima y salud —incluso aquellas que no son responsables directas de su generación— para el desarrollo y uso de modelos predictivos y/o explicativos, incluyendo el diseño de sistemas de alerta temprana, que aborden aspectos como la seguridad alimentaria, los brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, y las enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
 - Curso asincrónico para fortalecer capacidades en el desarrollo de modelos predictivos y explicativos a partir de datos de eventos climáticos extremos y salud (seguridad alimentaria, brotes de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos).

Aliados

